

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 24/07/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GRUMA
RAZÓN SOCIAL :	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Los suscritos, en nuestro carácter de apoderados de GRUMA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), y el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), respetuosamente comparecemos a efecto de informar lo siguiente:

1. Que el 29 de mayo de 2026 la Sociedad debidamente informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") mediante escrito de esa misma fecha (el "Primer Informe"), sobre lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 22 de abril de 2026, en la cual se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de ciertos servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos (los "Servicios Distintos"), a ser prestados durante el período comprendido del 1 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027, por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (el "Despacho"), quien ha sido contratado para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2026 (incluyendo la expedición de los dictámenes e informes correspondientes). En dicho escrito se incluyó una descripción de los Servicios Distintos contratados, el monto de la remuneración pactada, así como las razones por las cuales la contratación de los mismos no afecta la independencia del Despacho.

2. Que en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 22 de julio de 2026, se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de los siguientes servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos en adición a los ya informados en el Primer Informe, para ser prestados por el Despacho (los "Servicios Distintos Adicionales"):

- Servicios en Impuestos:
 - Revisión y estudios de precios de transferencia.
- Otros Servicios:
 - Otros.

3. Que el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos Adicionales es de Ps.246,000, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos Adicionales	
Servicios en Impuestos	Ps.213,000
Otros Servicios	Ps.33,000
TOTAL	Ps.246,000

4. Que tomando en cuenta los Servicios Distintos informados previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la BMV en el Primer Informe, el monto total de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos más los Servicios Distintos Adicionales es de Ps.\$23'643,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos al de Auditoría	
Servicios en Impuestos	Ps.20'042,000
Otros Servicios	Ps.3'601,000
TOTAL	Ps.23'643,000

5. Que la Sociedad considera que los Servicios Distintos Adicionales y el monto de la remuneración a ser pagado por ellos no afectan la independencia del Despacho, PricewaterhouseCoopers, S.C., ni de su socio auditor, en su carácter de auditores independientes de los estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2026, toda vez que se consideran las salvaguardas de independencia correspondientes según se detallan en el Anexo adjunto, y el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos y los Servicios Distintos Adicionales no es significativo.

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 24/07/2026

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

GRUMA, S.A.B. de C.V.

Ing. Homero Huerta Moreno
Apoderado

Lic. Rodrigo Martínez Villarreal
Apoderado

ANEXO - Salvaguardas de Independencia

Descripción de las Salvaguardas de Independencia

Servicios en Impuestos:

Revisión y Estudios Precios de Transferencia

Amenaza de Autorevisión. No aplicable, no consideramos que la amenaza sea aplicable al cliente porque, mientras los resultados del servicio pueden afectar indirectamente los registros contables, los controles internos sobre la información financiera o los estados financieros, el equipo de auditoría, en el curso de la auditoría, no evaluará ni se basará en los juicios realizados o las actividades realizadas al proporcionar el servicio. Durante la prestación de este servicio no se tomarán decisiones en nombre de la gerencia, dirigir o ser responsable de las acciones de los empleados del cliente en el desempeño de su trabajo para el cliente, o hacer cualquier otra cosa que sea una responsabilidad de la gerencia, como la subcontratación o de lo contrario, asumir la responsabilidad de la función de cumplimiento fiscal del cliente o los procedimientos de control interno. No se corregirá, modificará o alterará de otro modo los registros contables o los documentos fuente del cliente.

Amenaza de Abogacía, Defensa. No aplicable, el servicio no incluirá el asesoramiento o la asistencia al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que se compartirá con un tercero.

Amenaza de Familiaridad. No aplicable, ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Amenaza de Interés Propio. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza.

Amenaza de intimidación. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza. 213 Miles de pesos

Otros Servicios:

Otros

Amenaza de Autorevisión. No aplicable, no consideramos que la amenaza sea aplicable a este cliente porque los resultados del servicio no afectan el objeto de un compromiso de auditoría/aseguramiento.

Amenaza de Abogacía, Defensa. No aplicable, el servicio no incluirá el asesoramiento o la asistencia al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que se compartirá con un tercero.

Amenaza de Familiaridad. No aplicable, ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Amenaza de Interés Propio. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza.

Amenaza de intimidación. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza. 33 Miles de pesos

Total Servicios Distintos de Auditoría 246 Miles de pesos